

DECRETO 2884 DE 2009

(agosto 4)

por el cual se efectúa un nombramiento

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#).

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora María Claudia López Sorzano, identificada con cédula de ciudadanía número 39781013 expedida en Usaquén, como Viceministra de Cultura.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de agosto de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Cultura,

Paula Marcela Moreno Zapata.